

SOLICITADA



Personería Gremial N° 1787.
Ameghino 869-B1870CVQ Avellaneda-Provincia de Buenos Aires-
Tel./Fax (011) 4201-0285 / 0476 / 7307.

1 DE MAYO- DIA DEL TRABAJADOR

LOS MUNICIPALES DECIMOS PRESENTE Y EXIGIMOS INCLUSION
EN EL MODELO DE CRECIMIENTO CON REDISTRIBUCION DEL
INGRESO.

**“Necesitamos una sociedad inclusiva que agregue cada vez más igualdad,
porque la libertad y la igualdad son valores incomparables”**

Cristina Fernández de Kirchner.

Denunciamos que los trabajadores municipales somos los únicos que aún hoy soportamos las peores secuelas de la flexibilidad laboral (**inestabilidad en el empleo, precariedad y fraude laboral a través de los contratos de diferente índole, remuneraciones por debajo de la línea de pobreza acompañado de rebajas salariales sostenidas en el tiempo, ausencia de negociación colectiva, carencia de carrera administrativa, falta de recursos para cubrir cargos vacantes, discriminación en materia de salario familiar y de salario mínimo, vital y móvil, utilización inescrupulosa de planes sociales, atentando contra el trabajo municipal, entre otras**).

Somos los trabajadores municipales **indigentes asalariados**.

De esta situación se encuentran informadas tanto autoridades nacionales, como provinciales y municipales, sin que hasta la fecha, pese a las innumerables acciones y gestiones realizadas por nosotros y por el compañero HUGO MOYANO al más alto nivel nacional, se haya modificado.

Los trabajadores municipales tenemos a nuestro cargo la atención de nuestros vecinos, de los integrantes de nuestra comunidad, desde el nacimiento hasta el fin de sus vidas.

Somos parte de la comunidad a la que servimos.

Una buena gestión municipal se logra con los trabajadores, no contra los trabajadores, a pesar de lo cual se nos niega el derecho al trabajo decente.

Concretar en norma operativa para los municipales el derecho a la **NEGOCIACION COLECTIVA**, tantas veces postergado sin justificativo alguno, permitirá hacer realidad el principio proclamado por la Señora Presidenta **CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER** de una **MEJOR DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA**. Esta política es aplaudida hipócritamente por la mayoría de los gobernadores, intendentes y legisladores, pero nos privan de ella a través del mantenimiento de políticas neoliberales y clientelísticas.

Sólo si concretan nuestros reclamos, los trabajadores municipales dejaremos de ser empleados públicos de segunda categoría.

Los municipales hemos buscado el diálogo para recuperar nuestros derechos conculcados, sin obtener respuesta satisfactoria.

Que pese a ello, seguiremos bregando por el diálogo para encontrar las soluciones que reclamamos, pero ante el silencio, esta Confederación, a través de sus cuerpos orgánicos, ha decidido lanzar un **PLAN DE LUCHA**, de la que su primera manifestación será **LA MARCHA FEDERAL PARA LA INCLUSION SOCIAL**, que realizaremos en el mes de julio próximo, en la que esperamos contar con la **PARTICIPACION Y SOLIDARIDAD DE LA CGT** como organización representativa de los trabajadores argentinos, de la cual formamos parte como organización más representativa de los trabajadores municipales de todo el país.

Por que tenemos derecho a la justicia social reclamamos:

- 1. Estabilidad en el empleo.**
- 2. Inmediato pase a planta permanente de todos los auténticos trabajadores contratados en tareas habituales y permanentes.**
- 3. Salario mínimo vital y móvil.**
- 4. Convenio colectivo de trabajo.**
- 5. Derogación de toda otra norma atentatoria contra la dignidad de los trabajadores municipales.**
- 6. Salario familiar uniforme de acuerdo a las pautas nacionales.**
- 7. Cese de la criminalización de la protesta gremial.**
- 8. No al fraude laboral que encubre trabajo municipal.**
- 9. CONSTITUCION DEL CONSEJO NACIONAL DEL EMPLEO MUNICIPAL.**
- 10. Justicia del Trabajo para entender en materia de empleo público municipal.**

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Rubén García
Secretario General.

Rosario, 15 de abril de 2011.